

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 12 de mayo de 2026**Hora de convocatoria:** a las 17:30**Lugar:** Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.Concejala Presidenta: M<sup>º</sup> Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Domingo Ángel Herradón Borrella  
D. Ángel Marín Valencia  
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma  
Dña. Dolores González Ramírez  
Dña. Damaris Pascual Puerta  
Dña. Mildred Pérez Figueroa  
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo  
Dña. Rosario Sánchez Ruiz  
Dña. Rocío Martínez Belmar  
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero  
Dña. María Marlene de León  
Dña. Patricia Tijera Velasco

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

(Concejala Mar Barberán Parrado)  
Dña. Naiara Serrano Jiménez  
Dña. Carol Pierina Linares Linares  
D. Daniel García Zarza

Dña. Estela Belmonte García (desde el punto nº 6)  
Lucía Cobos Tribiño  
D. Alberto Hernando Asensio

\* \* \* \*



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Dña. Lucía Velasco Vicente  
D. Santiago Campos Ruíz  
D. Alejandro Lecumberri Herrera

Dña. Beatriz Barraión Justo  
D. Carlos Acitores Martínez

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal VOX**

D. José Luis Castellano Rudilla

D. Juan Carlos Blasco Illera

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

**ORDEN DEL DÍA****I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 14 de abril de 2026.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**II.- PARTE RESOLUTIVA****Propuestas de la Concejala Presidenta**

**PUNTO 2.-** Aprobar definitivamente la relación de situados para distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 3.-** Aprobar definitivamente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.



Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 4.-** Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y ocasionales en vía pública para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 5.-** Aprobar que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela acuerde, en recuerdo de Leyre Román, que fuera vecina de Arganzuela, jugadora de vóley y alumna del CEIP Tomás Bretón y del IES Juan de la Cierva, fallecida en 2021 a los 13 años de edad:

1. Iniciar el procedimiento para la asignación del nombre "Leyre Román" al pabellón polideportivo del C.D.M. del Centro Integrado Ángel del Río, como reconocimiento a su memoria, a su vínculo con Arganzuela y a los valores deportivos, humanos y comunitarios que representa.
2. Impulsar, una vez aprobada la denominación por el órgano competente, un acto institucional de descubrimiento de la placa o elemento identificativo, con participación de la familia de Leyre, sus compañeras, entidades deportivas vinculadas al distrito y la comunidad educativa y deportiva de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 6.-** Aprobar el inicio el procedimiento de instalación de una placa conmemorativa en la sede de la Asociación de Sordos de Madrid, situada en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 37, con motivo del 120 aniversario de su fundación, en reconocimiento a su trayectoria histórica, su arraigo en el distrito de Arganzuela y su labor continuada al servicio de las personas sordas y de sus familias.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 7.-** Aprobar la proposición n.º 2026/0705002 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición enmendada es el siguiente:



*Que se eleve a la Comisión de Seguimiento del Convenio relativo al Máster 1000 de Tenis de Madrid que, por parte de los órganos competentes se estudie y valore la posibilidad de diseñar y ejecutar actividades de promoción de la práctica del tenis en todos los distritos de la ciudad de Madrid, incluido específicamente el distrito de Arganzuela, aprovechando el impacto del evento y la presencia de figuras internacionales, para fomentar el deporte base en toda la capital.*

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2026/0705007 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Que se inste al área responsable del túnel de la avenida del Planetario, a que proceda a señalar adecuadamente y de manera urgente, la altura máxima permitida en el citado acceso al túnel, en sentido Méndez Álvaro, instalando la placa correspondiente en el frontal del túnel.*

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 9.-** Aprobar la proposición n.º 2026/0705019 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición enmendada es el siguiente:

*Instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para que, dentro de la planificación de la Campaña de Operación Asfalto del año 2026, se priorice la intervención en el distrito de Arganzuela, incluyendo específicamente los siguientes viales:*

- Los tramos más afectados de las calles:
  - Méndez Álvaro.
  - Embajadores.
  - Ariel, Nereida y Estrella.
- La avenida del Planetario.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 10.-** Rechazar la proposición 2026/0705202 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

*La creación, previo estudio técnico, de los carriles bici segregados necesarios para conectar el entorno de Méndez Álvaro con Legazpi y mejorar*



*así la conexión ciclista entre los distritos de Retiro, Arganzuela y Puente de Vallecas, priorizando trazados exteriores o perimetrales al parque Enrique Tierno Galván para salvaguardar su uso peatonal y estancial.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

**PUNTO 11.-** Rechazar la proposición n.º 2026/0708616 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*Que se inste al área de gobierno u órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para la ampliación de las aceras en la calle Teresa López Valcárcel, entre los portales 10 y 14, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito peatonal, accesibilidad y seguridad.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Socialista (5), la abstención de Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

**PUNTO 12.-** Rechazar la proposición n.º 2026/0708621 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*Que se inste a la Junta Municipal de Arganzuela a poner en marcha un plan integral de fomento de la participación juvenil que incluya la creación de una Red Joven del distrito que conecte asociaciones y facilite proyectos intergeneracionales mediante:*

- 1. La cesión y ampliación de espacios públicos para uso juvenil con horarios accesibles.*
- 2. La puesta en marcha de una línea de micro-subvenciones y asesoramiento técnico simplificado para iniciativas lideradas por jóvenes.*
- 3. El desarrollo de campañas de difusión en centros educativos y redes sociales que visibilicen el tejido asociativo y faciliten el acceso de la juventud a las entidades del distrito.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).



**PUNTO 13.-** Aprobar la proposición n.º 2026/0709187 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Que se inste al Área de Gobierno u órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para la mejora de la accesibilidad y la seguridad en el entorno del CEIP Tomás Bretón, orientado a la eliminación de barreras arquitectónicas, la ampliación y mejora de aceras y la creación de un entorno escolar seguro y accesible.*

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 14.-** Aprobar la proposición n.º 2026/0715814 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda de supresión presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Grupo Municipal Vox también presentó una enmienda, que no fue aceptada por el grupo proponente. El tenor de la proposición enmendada es el siguiente:

*Instar a ADIF, a ADIF Alta Velocidad y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España, a través de los órganos municipales correspondientes, a actuar con la transparencia, para:*

- 1. Facilitar de forma inmediata a la Junta Municipal de Arganzuela, a los vecinos afectados, a las comunidades de propietarios, a los comerciantes y a la comunidad educativa del CEIP Menéndez Pelayo información completa, clara y actualizada sobre las obras de Atocha, incluyendo fases, calendario, duración prevista, calles afectadas, ocupaciones, cortes, desvíos, horarios de trabajo e impactos previstos.*
- 2. Revisar y explicar técnicamente las soluciones previstas en materia de pantallas, mamparas o elementos de protección en el entorno del CEIP Menéndez Pelayo, contando con la comunidad educativa.*
- 3. Informar de las medidas previstas para minimizar el impacto sobre el comercio de proximidad, incluyendo accesibilidad, carga y descarga, señalización, visibilidad de los negocios, mantenimiento de itinerarios peatonales y posibles medidas de apoyo, compensación y/o indemnizaciones dentro del marco competencial correspondiente.*
- 4. Coordinarse de forma efectiva con el Ayuntamiento de Madrid y con la Junta Municipal de Arganzuela en un distrito que ya soporta una elevada presión urbana y de infraestructuras.*
- 5. Aplicar a estas obras los máximos estándares de transparencia, información pública, protección ambiental, participación vecinal y*



*rendición de cuentas que deben presidir cualquier gran actuación urbana con impacto directo sobre los vecinos, el arbolado, la movilidad, los centros educativos y la actividad económica del comercio afectado.*

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

### III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0705024 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuál es el impacto que tiene a fecha de este pleno en el Distrito de Arganzuela, el proceso de regularización de inmigrantes impuesto desde el gobierno de España, en cuanto a la demanda de atención ciudadana, servicios sociales y carga administrativa de las oficinas del distrito.

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0705030 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuál es la evolución de los datos de siniestralidad vial en lo que llevamos de año 2026 en comparación con el mismo periodo del pasado 2025.

**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0705033 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si ante el incremento de delitos contra las personas en distritos colindantes a Arganzuela, han mantenido alguna reunión con la Delegación del Gobierno en el presente 2026, con el objeto de prevenir que esos delitos se trasladen al distrito.

(Las preguntas de los puntos 18 y 21 se sustanciaron conjuntamente, al tratar sobre el mismo asunto)

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0705185 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber qué opinión le merece a la Concejala Presidenta de la Junta de Arganzuela la situación salarial de las educadoras infantiles de las escuelas infantiles municipales de Madrid.

**PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0708614 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer la valoración de la Concejala Presidenta sobre la situación en la que se encuentran las Escuelas Infantiles Municipales de Arganzuela.

**PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0705190 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber si la Junta Municipal tiene previsto trasladar a los huertos urbanos comunitarios de Arganzuela el coste del consumo de agua, y en su caso, qué impacto económico estima que tendrá sobre estos proyectos vecinales.



**PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0705194 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para conocer la valoración que hace la Concejala Presidenta del reciente convenio urbanístico aprobado para la parcela dotacional del antiguo Corte Inglés de Méndez Álvaro.

**PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0708615 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora esta Junta de Distrito la operatividad y mantenimiento del ascensor del Centro Municipal de Salud Comunitaria de Arganzuela, situado en calle Concejal Benito Martín Lozano 3.

**PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0708617 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo cree la Concejala Presidenta que va a beneficiar a los vecinos y vecinas de Méndez Álvaro tener un depósito de coches y un centro de mantenimiento de Bicimad en el barrio.

**PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0715837 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para saber qué información puede trasladar la Concejala Presidenta sobre los futuros espacios dotacionales previstos en el ámbito Mahou-Calderón, los usos y equipamientos contemplados y el impulso que está dando el actual Equipo de Gobierno municipal para que estos espacios se conviertan en nuevos servicios y oportunidades para los vecinos de Arganzuela.

**PUNTO 25.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0725097 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber, de acuerdo con los últimos presupuestos participativos aprobados, qué acciones se van a realizar en los 9 centros públicos de nuestro distrito para garantizar una correcta climatización.

### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 26.-** Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de abril de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de abril de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de abril de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinticuatro minutos.

Madrid, a 14 de mayo de 2026.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

